

REGLAMENTO DEL PROCESO ADMISIÓN Y MATRÍCULA 2027

NOTA EXPLICATIVA: Este es el **Reglamento del Proceso de Admisión y Matrícula**, y su propósito es entregar información pertinente al proceso.

Todas nuestras actividades son realizadas de modo presencial, incluyendo aquellas relacionadas con el Proceso de Admisión 2027. Si estas condiciones cambiaran, las personas interesadas en nuestras actividades lo sabrán oportunamente a través de comunicación directa o bien a través de nuestra página web www.domusmater.cl.

Todas las actividades relacionadas con la Jornada de Observación (en el caso de Educación Parvularia), como en la Evaluación que se aplica a postulantes de 1° Básico a 4° Medio son exclusivamente presenciales. Cuando un postulante se encuentra estudiando en el extranjero o en algún lugar muy distante de Valdivia (por ejemplo, Arica o Punta Arenas), se considerará una evaluación virtual o mediada por la UTP del establecimiento de origen.

Estimados Padres/Apoderados y Familias Postulantes:

Junto con saludarles, damos la más cordial bienvenida al **Proceso de Admisión y Matrícula 2027**, cuyo propósito es proveer la información más clara posible acerca del Colegio Domus Mater, las condiciones de ingreso de nuevos estudiantes, y las normas para materializar la matrícula correspondiente, cuando se hayan cumplido los requisitos establecidos.

El Colegio Domus Mater es una institución privada de educación parvularia, educación básica y educación media, científico humanista, laica, con un profundo respeto por las convicciones religiosas definidas en cada familia, que se rige por la Ley General de Educación, N° 20.370.

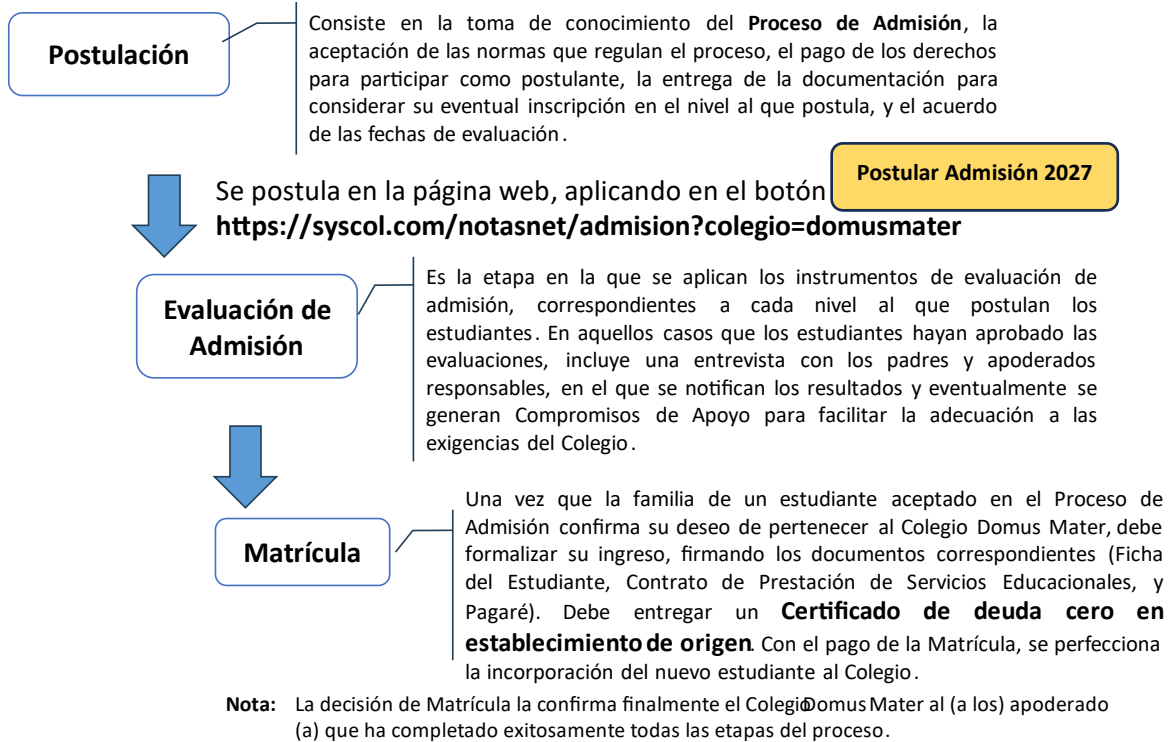
En particular, el proceso de admisión debe regirse por lo dispuesto en el Art. 13:

... los procesos de admisión de alumnos deberán ser objetivos y transparentes, asegurando el respeto a la dignidad de los alumnos, alumnas y sus familias, de conformidad con las garantías establecidas en la Constitución y en los tratados suscritos y ratificados por Chile.

Al momento de la convocatoria, el sostenedor del establecimiento deberá informar:

- a) Número de vacantes ofrecidas en cada nivel.*
- b) Criterios generales de admisión.*
- c) Plazo de postulación y fecha de publicación de los resultados.*
- d) Requisitos de los postulantes, antecedentes y documentación a presentar.*
- e) Tipos de pruebas a las que serán sometidos los postulantes.*
- f) Monto y condiciones de cobro por participar en el proceso.*
- g) Proyecto Educativo del establecimiento.*

Etapas del Proceso de Admisión:



Una revisión más detallada del **Proceso de Admisión y Matrícula 2027** la puede visualizar en el Anexo al final del presente documento.

A. Vacantes disponibles

A esta fecha, las vacantes disponibles son las siguientes:

Nivel	N° de Vacantes 2027	Vacantes ENEEP (*)
Pre Kinder (1)	70 (45 AM y 25 PM)	1 (a)
Kinder	34 (9 AM y 25 PM)	0 (a)
1° Básico	30	0
2° Básico	36	0
3° Básico	27	0
4° Básico	9	0
5° Básico	17	0
6° Básico	Lista de Espera	0
7° Básico	7	0
8° Básico	4	0
1° Medio	6	0
2° Medio	2	0
3° Medio	3	0
4° Medio	3	0

(*) **Vacantes ENEEP:** Corresponde a las vacantes por nivel, menos el número de **Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes** que ya existen para el Año Escolar 2026, en función de las normas vigentes y de la existencia en la matrícula 2027 que presentan esta condición. **Estas vacantes están sujetas a actualización periódica, dependiendo de la dinámica de los casos y de su permanencia en la matrícula actual.**

Nota (a): Sujeto a la existencia de dos cursos en el nivel respectivo.

El número de vacantes puede variar de acuerdo a:

- Renuncias no informadas
- Estudiantes repitentes
- Traslados o ingresos de nuevos estudiantes durante el 2° Semestre
- Caducidad de la Matrícula por incumplimiento de normas disciplinarias

B. Criterios Generales de Admisión

Criterios Generales de Admisión

Los Criterios Generales de Admisión se fundamentan en las siguientes normas:

- Grado de adherencia al **Proyecto Educativo Institucional del Colegio Domus Mater**, y a las presentes normas que regulan el **Proceso de Admisión 2027**. El **Proyecto Educativo Institucional** del Colegio Domus Mater, así como todo el marco normativo interno, se encuentra disponible en la página web www.domusmater.cl.
- Cumplimiento del Perfil del Estudiante y del Perfil del Apoderado que se ha definido en el Colegio Domus Mater (que se encuentra declarado en el Reglamento Interno y Manual de Convivencia

Escolar).

3. Adherencia a características esenciales del colegio, pluralista, laico, que admite alumnos de distintos credos, nacionalidades e incluso.
4. Nivel de parentesco del postulante con alumnos o funcionarios del colegio: A igualdad de condiciones, el Colegio Domus Mater se reserva el derecho de privilegiar la matrícula a nuevos postulantes que sean hermanos de estudiantes ya existentes, hijos de trabajadores del establecimiento e hijos de ex alumnos del Colegio Domus Mater.
5. **Regulaciones referidas al Proceso de Admisión.** El colegio se reserva el derecho de no aceptar la postulación de estudiantes que en años anteriores pertenecieron al colegio y durante ese tiempo se le aplicaron alguna de las medidas disciplinarias más gravosas, tales como Condicionalidad, en Observación, Cancelación de Matrícula o Expulsión.
6. Cumplimiento de los requisitos de ingreso: La incorporación de un nuevo estudiante se perfecciona una vez que hayan sido cumplidos todos y cada uno de los requisitos de ingreso (postulación, rendición de evaluaciones, entrevista con los padres, pago de derechos, firma de documentos correspondientes).
7. Edad de los postulantes: Las edades mínimas para ingresar a cada uno de los niveles son las siguientes:

Nivel	Edad exigida
Pre Kinder	4 años al 31/03/2027
Kinder	5 años al 31/03/2027
1° Básico	6 años al 31/03/2027

8. **Grado de objetividad de los criterios en las actividades y/o exámenes:**

El Colegio Domus Mater se reserva el derecho de aceptar o denegar la admisión de un nuevo estudiante, basado en criterios objetivos de evaluación, y en el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos.

ADMISIÓN A EDUCACIÓN PARVULARIA

9. El **Proceso de Admisión** consta de lo siguiente:

Pre Kinder y Kinder: Se visualiza el desarrollo de diferentes aspectos en cada postulante en una “**Jornada de Observación**”.

En la **Jornada de Observación** se planifican actividades que le permitan al equipo interdisciplinario hacerse un juicio de la posibilidad de cumplir las expectativas de desarrollo que tiene cada familia respecto del estudiante postulante, para lo cual se analizan las siguientes variables:

- a. **Coordinación motriz:** Grado de desarrollo de las habilidades motoras - finas y gruesas - en relación a la edad del niño/niña.
- b. **Lenguaje:** Grado de desarrollo del / de la estudiante, tanto en la comprensión de las comunicaciones que le realizan, y del desarrollo de la expresión verbal/corporal/gestual en relación a su edad. Incluye aspectos de la pronunciación y la construcción de oraciones.
- c. **Ámbito cognitivo:** Grado de dominio conceptual de elementos tangibles e intangibles que forman parte de la cotidianidad del niño/niña según su edad.
- d. **Madurez:** Grado de desarrollo de lo que se espera para un niño/niña de la edad, medido a

través de test psicológicos basados en la figura humana.

- e. **Adaptación al ambiente escolar:** Grado de desarrollo de la capacidad de adaptación a un contexto escolar, en el que las decisiones y acciones del estudiante postulante deben ser compatibles con la calidad de las interacciones en el grupo al que busca pertenecer.

Las observaciones en los diferentes ítems de cada ámbito serán calificadas de la siguiente forma:

- I. Logrado / puntaje total
- II. Medianamente logrado / mitad del puntaje. Requiere el compromiso de los apoderados para superar las brechas detectadas
- III. Por desarrollar / un cuarto del puntaje. Requiere apoyo externo.
- IV. No logrado / sin puntaje. Presenta dificultades mayores frente a las cuales el colegio no dispone de los recursos que asegure el desarrollo que esperan los apoderados (padres/madre).

Finalmente, los resultados de cada ámbito son sumados y resumidos en el siguiente cuadro:

ÁMBITO	PTJE	CATEGORÍA			
		100%-88%	87%-74%	73%-60%	59%-0%
COORDINACIÓN MOTRIZ	/9	A 9	B 8	C 7-6	D 5-0
LENGUAJE	/30	A 30-27	B 26-23	C 22-18	D 17-0
COGNITIVO	/15	A 15-13	B 12-11	C 10-9	D 8-0
SUBTOTAL	/54	A 54-48	B 47-40	C 39-32	D 31-0

ÁMBITO	PTJE	CATEGORÍA			
		100%-88%	87%-74%	73%-60%	59%-0%
ADAPTACIÓN AL AMBIENTE ESCOLAR	/26	A 26-24	B 23-20	C 19-16	D 15-0
MADUREZ	/20	A 20-18	B 17-15	C 14-12	D 11-0
SUBTOTAL	/46	A 46-41	B 40-34	C 33-27	D 26-0

TOTAL	
--------------	--

9. Jornada para padres

Esta actividad excluyente se realiza simultáneamente a la Jornada de Observación. En ésta se contesta una encuesta para conocer el grado de afiliación de los padres al Proyecto Educativo y el Reglamento Interno, y luego participan de una presentación del Colegio Domus Mater.

PRIMERO BÁSICO A CUARTO MEDIO:

Se aplican Pruebas de Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas en base a un conjunto de temas previamente conocidos por los postulantes, y que se encuentran disponibles en la página web. www.domusmater.cl.

En ambas asignaturas, la nota mínima para decidir favorablemente la admisión corresponderá a un 5.0 (en escala de 1.0 a 7.0).

En estas evaluaciones no se permite el uso de elementos tecnológicos tales como teléfonos celulares, Tablet, relojes inteligentes u otros similares.

10. Entrevista:

Como requisito excluyente, si un postulante ha aprobado los exámenes de admisión, resulta obligatorio que los padres asistan a una **Entrevista de Compromiso** con la persona responsable del Proceso de Admisión. Las entrevistas con los apoderados serán agendadas por Secretaría. Será una instancia para conocer su adhesión al Proyecto Educativo, y para generar compromisos desde la familia con aspectos que son necesarios desarrollar en el estudiante para mejorar su vínculo con el Colegio y superar obstáculos diagnosticados en el proceso de admisión.

11. Resultados

A todos los postulantes se les informa los resultados en forma telefónica o en entrevista personal.

- **Postulantes aceptados con vacante:**
Se les señala la condición de aceptados y se les entrega fecha para formalizar la matrícula.
- **Postulantes en lista de espera**
En aquellos casos donde habiendo sido aceptados, pero no haya vacantes suficientes, se les sitúa en una lista de espera, en orden de acuerdo al resultado obtenido decreciente. En caso de correr la lista se irá avisando a estos postulantes.
- **Postulantes rechazados:**
Aquellos que no hubiesen aprobado alguna de las etapas antes mencionadas se les entrevista para informar las razones del resultado obtenido.

Jornada para padres

Esta actividad con los padres es excluyente, y se realiza simultáneamente a la Evaluación que los postulantes rinden en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. En esta actividad, se contesta una encuesta para conocer el grado de afiliación de los padres al Proyecto Educativo y el Reglamento Interno, y luego participan de una presentación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Domus Mater.

12. Documentos a presentar para la matrícula:

La familia de un estudiante aceptado en el **Proceso de Admisión** que confirma su deseo de pertenecer al Colegio Domus Mater, debe formalizar su ingreso, firmando los siguientes documentos:

- f. **Ficha del Estudiante 2027**, que se completa en <https://syscol.com/notasnet/admision?colegio=domusmater>
- g. **Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2027**, y
- h. **Pagaré 2027**
- i. Certificado con vigencia no superior a 30 días, emitido por el establecimiento educacional de origen, que en él **no adeuda nada**.
- j. **Certificado Anual de Estudios 2026** (una vez finalizado el año escolar)

Nota importante de requisito excluyente

No podrán ser matriculados los estudiantes de aquellas familias que tienen situaciones de deuda no regularizada, sea del propio estudiante o de otras personas de la familia que son o han sido estudiantes del Colegio Domus Mater. **Ejemplo:** hermanos (por ambos padres, o de padre y/o madre).

13. Matrícula y Arancel Anual:

En los siguientes cuadros se resumen los montos a pagar por Matrícula y Arancel Anual 2027:

Educación Parvularia

Concepto / Nivel	Pre Kinder (AM o PM)	Kinder (AM o PM)
Matrícula 2027	\$ 291.000	\$ 317.000
Arancel Anual 2027	\$ 2.710.000	\$ 2.970.000
Opcional: Complementary School (Mensual) Pk y Kinder	\$ 175.000	\$ 175.000

Educación Básica: 1° y 2° Básico (solo AM)

Concepto / Nivel	1° y 2° Básico
Matrícula 2027	\$ 351.500
Arancel Anual 2027	\$ 3.315.000
Opcional: After School (proyección de la jornada hasta las 17:30 horas)	\$ 120.000

3° Año de Educación Básica hasta 4° Educación Media (solo AM)

Concepto	Monto
Matrícula 2027	\$ 365.500
Arancel Anual 2027	\$ 3.455.000

Notas:

- a. **Descuento extraordinario de \$ 20.000 en la Matrícula 2027:** En caso que la matrícula se perfeccione hasta el 30/12/2026, y la mensualidad de Marzo 2027 se pague dentro de los primeros cinco días, \$ 20.000 correspondientes al pago de la Matrícula 2027 serán considerados abono a ese primer pago del Arancel Anual.
- b. El Arancel Anual se puede pagar en 10 cuotas mensuales de igual monto.
- c. Si una familia opta por pagar tanto la Matrícula como el Arancel Anual antes de iniciar el Año Escolar 2027, se exime de entregar el Pagaré 2027.

Las familias que paguen hasta el 31/12/2026 el **Arancel Anual** al contado de manera anticipada, accederán a un descuento del 5%. Solo se considerará pago contado aquellos que se hacen en efectivo, con transferencia bancaria a la cuenta corriente del Colegio, o bien con cheque (que acepte el Colegio) o Vale Vista al día.

14. Opcionales de Extensión de Jornada

a) Complementary School para estudiantes de Pre Kinder y Kinder

Los estudiantes de Pre Kinder y Kinder podrán, por decisión voluntaria de sus respectivos Apoderados, inscribirse en el programa Complementary School, complementario a la jornada escolar ordinaria, cuyo valor será de **\$175.000** (ciento setenta y cinco mil pesos) mensuales, entre marzo y diciembre de 2027, monto adicional al Arancel Anual correspondiente, del siguiente modo:

	Complementary School
Jornada de la mañana	Mínimo: 12
Entre las 7:45 y las 13:15	Máximo: 18
Jornada de la tarde	Mínimo: 12
Entre las 14:00 y las 18:30	Máximo: 18

En caso de no alcanzarse el número mínimo requerido, el Colegio podrá no implementar el programa, circunstancia que será comunicada oportunamente a los Apoderados inscritos, restituyéndose íntegramente cualquier suma que hubiere sido pagada anticipadamente por este concepto.

Los talleres que se considerarán en **Complementary School** cuando se logre una participación de entre 12 y 18 estudiantes son:

- I. Desarrollo psicomotriz
- II. Artes y Manualidades
- III. Cuidado del medioambiente
- IV. Lego play
- V. English fun
- VI. Música para niños

VII. Otros que se diseñen a partir de los intereses de las familias y del acuerdo con el Colegio.

b) After School para estudiantes de 1° y 2° Básico

c)

Para estudiantes que cursen 1° o 2° Básico, es posible para los apoderados acceder de manera complementaria a **After School**, cuyo horario de lunes a viernes será de 15:00 a 17:30 horas, pagando mensualmente **\$120.000** (ciento veinte mil pesos), con lo cual accederán a los siguientes talleres:

- i. Reforzamiento, principalmente de lectoescritura y matemáticas
- ii. Artes y manualidades
- iii. Deportes
- iv. English fun
- v. Invernadero e innovación
- vi. Música

15. Talleres Extraprogramáticos

El Colegio Domus Mater pone a disposición de los estudiantes entre Pre Kinder y 4° Medio un conjunto de talleres extraprogramáticos que se realizan entre los meses de Abril a Noviembre, y que incluyen aquellos del ámbito deportivo y artístico de mayor preferencia. Cada estudiante podrá postular a un **primer taller que no tiene costo**. Los talleres se imparten preferentemente de Lunes a Viernes (días hábiles) en horarios que terminan como máximo a las 20:00 horas. Cada taller disponible tiene un mínimo y un máximo de participantes. Al no existir un mínimo de participantes interesados, se elimina de la oferta disponible.

El 2° Taller y siguientes de un mismo estudiante tiene un costo mensual de \$ 35.000 que se paga igualmente anticipado, los primeros cinco días de cada mes.

16. Tabla de Descuentos en el Arancel Anual 2027

Sin considerar aquellos estudiantes que cursarán en Educación Parvularia, los hijos adicionales matriculados entre 1° Básico y 4° Medio quedarán sujetos a la siguiente **Tabla de Descuentos** en el año 2027 solo aplicable al Arancel Anual – NO a la Matrícula que se paga 100% en todos los casos:

N° de Hijos en el Colegio	% de descuento
2° hijo (a)	10%
3er. Hijo (a) y siguientes	20%

17. Con el pago de la Matrícula y la entrega de toda la documentación exigida, se concreta o perfecciona la incorporación del nuevo estudiante al Colegio.

18. Modalidad de Clases

En la actualidad, y considerando la condición sanitaria, las disposiciones del Ministerio de Educación y las decisiones en la Comunidad Educativa, las clases se entregan exclusivamente en modalidad presencial. No obstante lo anterior, y dependiendo de las decisiones que tomen las autoridades, las clases podrían realizarse en otras modalidades (híbrida y/o no presencial).

19. Horario de Clases

Horarios de Clases Presenciales: Las clases presenciales durante el año 2027 se realizarán en los siguientes horarios:

Nivel	Horario de Clases Presenciales (1)
Pre Kinder	Cursos AM: 07:45 a 13:15 (2) – Curso PM 14:00 a 18:30 horas
Kinder	Curso AM 7:45 a 13:15 horas (2) - Curso PM 14:00 a 18:30 horas
1° a 6° Básico	7:45 a las 14:30
7° y 8° Básico	7:45 a las 14:30 (Lunes) 7:45 a 16:30 (Martes) – 7:45 a las 14:30 (Miércoles y Jueves) 7:45 a 12:45 (Viernes)
1° a 4° Medio	7:45 a las 16:30 (Lunes) – 7:45 a las 14:30 (Martes a Viernes)

- (1) Los horarios quedarán sujetos a cambios derivados de las decisiones que establezca el Comité Estratégico del Colegio Domus Mater o se establezcan modificaciones en la normativa ministerial que se nos aplica. Si se llegase a materializar algún cambio en estos horarios, será informado con la mayor antelación posible.
- (2) Se exceptúa el día Viernes, en que la salida en la jornada AM es a las 12:45 horas.

Proceso de Pre inscripción de postulantes:

Las familias que postulan a sus hijos al Colegio deben registrar en la página web www.domusmater.cl los **Datos del Postulante** (en el link <https://syscol.com/notasnet/admision?colegio=domusmater>). Los siguientes documentos exigidos deben hacerse llegar a admision@domus-mater.cl:

- Informe de Jardín Infantil o Colegio de origen correspondiente a Primer Semestre de 2026
- Informe de notas 2024, 2025 y Primer Semestre de 2026.
- Informe de Personalidad 2024, 2025 y Primer Semestre de 2026.
- Certificado de Nacimiento uso exclusivo para matrícula.

A. Derechos en Proceso de Postulación

Un requisito previo para rendir las pruebas de evaluación es pagar los derechos correspondientes, que ascienden a \$ 44.000 por estudiante. **Esta suma no es reembolsable**, cualquiera sea el resultado de los exámenes de admisión, o bien que finalmente se desista de rendir los exámenes de admisión.

La transferencia bancaria al Colegio debe hacerse en la siguiente Cuenta Corriente:

- Sociedad Educacional Domus Mater S. A.
- Banco Santander
- Cuenta Corriente N° 65471-0
- RUT 96.865.080 – 7
- email: administracion@domus-mater.cl

B. Proyecto Educativo

Al momento de reconocer el presente Reglamento, los padres y apoderados que suscriben, adhieren de modo explícito, formal e irrevocable al **Proyecto Educativo Institucional** que se encuentra disponible en la página web www.domusmater.cl, y se comprometen a formar parte de la Comunidad Educativa en caso que su (sus) hijos se incorporen al Colegio Domus Mater, en caso de ser seleccionado (s) como resultado del Proceso de Admisión.

C. Resultados de la Jornada de Observación o Evaluaciones en asignaturas de Lenguaje y comunicación, y Matemáticas

Estos le son comunicados al apoderado (a) en los plazos establecidos, al correo del apoderado que ha señalado en los registros. Y si son favorables, se acuerda una **Entrevista de Compromiso** que normalmente es presencial.

Finalmente, la Matrícula del estudiante se obtiene sólo una vez que la persona responsable de Admisión y Matrícula del Colegio verifica que todos los requisitos establecidos han sido cumplidos satisfactoriamente.

Nota: En la próxima página se entrega un resumen del Proceso de Admisión y Matrícula.

D. Imposibilidad de acceder a instalaciones del Colegio a quienes no se encuentren matriculados

En caso que un apoderado no haya completado el Proceso de Matrícula, y por lo tanto no se haya logrado el carácter oficial de estudiante del Colegio Domus Mater, la institución hará cumplir la norma existente en el sentido de denegar el acceso a sus instalaciones más allá de los límites del hall de acceso respectivo. Menos aún podrá ingresar a una sala de clases, dado que no tiene en propiedad el reconocimiento de estudiante de la institución.

En la eventualidad que la familia desconozca esta norma y/o equivocadamente la persona ingrese a las instalaciones no teniendo aún el carácter de estudiante, los responsables de la familia – padre, madre y/o tutor – serán informados que por no tener validada su condición de estudiante, se le debe retirar de manera urgente del Colegio, esperando un tiempo prudente para que esto se materialice.

ANEXO – DIAGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA 2027

